ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE JAÉN

2020/2114 *Cédula de citación a Iliturgitanos Secados de Maíz S.A. (ISEMASA) y Bosteza S.L. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 933/2019.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 933/2019.
Negociado: AG.
N.I.G.: 2305044420190003725.
De: ANTONIO JOSÉ MOLINA LEÓN, MARCOS GARCÍA MARTIN y LORENZO CANALES PEÑA
Contra: ILITURGITANOS SECADOS DE MAÍZ S.A.(ISEMASA) y BOSTEZA S.L.

Doña Natividad Ruiz-Rico Ruiz-Morón, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 933/2019 se ha acordado citar a ILITURGITANOS SECADOS DE MAÍZ S.A. (ISEMASA) y BOSTEZA S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo DÍA 13 DE JULIO DE 2020 A LAS 11:30 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 5ª Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a ILITURGITANOS SECADOS DE MAÍZ S.A. (ISEMASA) y BOSTEZA S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Jaén, a 15 de junio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, NATIVIDAD RUIZ-RICO RUIZ-MORÓN.

cve: BOP-2020-2114
Verificable en https://bop.dipujaen.es